

Expediente: 815/18-A4

Carátula: GUIRENSE PABLO ALEJANDRO C/ BOCCA PEDRO ENRIQUE (H) Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20313382975 - GUIRENSE, PABLO ALEJANDRO-ACTOR

900000000000 - BOCCA HNOS S.AC.I.F.I.A., -DEMANDADO

900000000000 - BOCCA, PEDRO ENRIQUE (P)-DEMANDADO

900000000000 - GUIRENSE, MIGUEL ANGEL----

30716271648510 - HEREDEROS DE BOCCA PEDRO ENRIQUE (P), -HEREDERO DEL DEMANDADO

20202191623 - WAGNER, ESTEBAN GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - GUIRENSE, ELVIRA MARCELINA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20285311145 - BOCCA, MARIA GABRIELA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20204227145 - MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO CALIGRAFO

20399767009 - BOCCA, PEDRO ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 815/18-A4



H105015525385

JUICIO: GUIRENSE PABLO ALEJANDRO c/ BOCCA PEDRO ENRIQUE (H) Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 815/18-A4 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación efectuada en fecha 13/02/25 por el letrado Martín Prados por la parte actora:

Atento a lo solicitado y constancias del presente cuaderno de pruebas, en especial cédula de notificación del 05/02/25 y acta de incomparencia del demandado de fecha 13/02/25, corresponde: hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en proveído del día 26/12/24 debiéndose tener por reconocidos los instrumentos que se le atribuyen al mismo y presente para su valoración en definitiva.-815/18-A4 ALA

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.